



**INFORME, EVALUACIÓN,  
CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y  
RECOMENDACIONES  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ  
GESTIÓN VIGENCIA 2.018**



**REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA: 23 de MAYO de 2.019**

# TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	03
<b>APRESTAMIENTO, DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b> .....	05
<b>EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO</b> .....	06
<b>EVALUACIÓN</b> .....	10
<b>CONCLUSIONES</b> .....	13
<b>OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	14

## INTRODUCCIÓN

Partiendo del concepto de rendición de cuentas como: “El mecanismo que garantiza una interpretación integral desde un proceso participativo, incluyente e innovador, generando las condiciones necesarias para pensar y abordar el desarrollo de las actividades de una entidad pública”.

El pasado 23 de mayo de 2.019 el Instituto de Tránsito de Boyacá, generó un espacio para que tanto la ciudadanía como los entes de control participaran de la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la gestión 2.018, llevada a cabo en el salón Gustavo Mendieta Castebianco, de la sede Comfaboy ubicada en la Cra 10 N° 16 – 81 Tunja – Boyacá. Evento que reunió los aspectos de interés sobre las actividades ejecutadas durante el año 2018, expuestas por el Gerente General Dr. William Daniel Silva.

Para la ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas fue necesario coordinar una serie de actividades, que se despliegan a continuación:

- Se estableció el equipo líder coordinado por el área de Planeación del Instituto, el cual se encargó del aprestamiento, diseño y preparación de la estrategia de rendición de cuentas para facilitar su ejecución, seguimiento y evaluación; en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la ley 1757 de 2.015.
- El equipo líder y la gerencia general establecieron la fecha para realizar la audiencia pública, estimando el tiempo suficiente para la recopilación de la información relevante a presentar y que permitiera determinar la evolución administrativa y operativa del Instituto de Tránsito de Boyacá.
- Por medio del equipo líder se logró integrar todas las dependencias de la entidad, las cuales aportaron datos sobre actividades, cifras de impacto, y datos económicos; de acuerdo al plan de desarrollo 2.018, primordiales para establecer porcentajes de cumplimiento y avances en las actividades propuestas en el plan de desarrollo institucional, en armonía con el plan de desarrollo gubernamental y en observancia a las acciones de transparencia que deben cumplir las entidades públicas.
- El desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas se enfocó en evidenciar las acciones ejecutadas desde el Instituto de Tránsito de Boyacá, que permiten impactar al ciudadano, y cómo estas actividades se traducen en resultados al presentar las cifras de reducción de siniestralidad, mortalidad y lesión, así como de mejora en la calidad de vida de los mismos, como es el caso de los beneficiarios del programa Bici kits de la cultura vial. La interacción con el ciudadano desde la página web, agilizando y minimizando desplazamientos innecesarios a los PAT, entre

otros. Además, destacando la labor de la administración en el manejo de los recursos económicos y humanos del ITBOY, dando espacio a la presentación de cifras de rubros percibidos y convenios ejecutados desde la gestión de la administración, a partir de las acciones llevadas a cabo durante el periodo 2.018. Alimentando así las memorias del informe presentado con diferentes medios audio visuales usados en el desarrollo del evento como: diapositivas, videos e intervención magistral a cargo del gerente General Dr. William Daniel Silva.

- La información que conforman las memorias de la rendición de cuentas gestión 2018, integra el enfoque basado en derechos y el enfoque de paz. Lo anterior, orientado a mejorar las condiciones de vida de la población, entendiendo la importancia de rendir cuentas a partir de estos enfoques, pues implican la protección y garantía integral de los derechos humanos y fundamentales en todas las personas, como requisito para llevar una vida digna que garantice el derecho a la paz y al libre ejercicio de la participación ciudadana, asumiendo los objetivos de desarrollo sostenible que nos competen: “3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo”. Y “11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad”
- El ITBOY contó con el apoyo de COMFABOY, entidad que facilitó las instalaciones (Auditorio) para llevar a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas.

## APRESTAMIENTO, DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Una vez conformado el equipo líder y partiendo del rol que desempeña dentro de la organización del Instituto, cada integrante propone y asume la responsabilidad en cada una de las tareas a desarrollar para la ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas.

ÁREA	RESPONSABILIDAD
Gerencia General y Equipo Directivo	Determinar la visión que se pretende exponer a la ciudadanía desde el ejercicio de rendición de cuentas, para preparar la información correspondiente y suficiente para llenar la expectativa de los asistentes y que sirva como base para responder a las preguntas que surjan en el desarrollo de la audiencia.
Sub Gerencia Administrativa	Garantizar el apoyo de cada dependencia, con el suministro de la información necesaria para alimentar el informe a presentar en la audiencia pública de rendición de cuentas. Apoyar la promoción e invitación al evento.
Oficina Asesora de Planeación	Coordinar la recopilación de la información y estructurar su contenido, para generar las memorias que serán expuestas en la audiencia pública de rendición de cuentas, garantizando mecanismos de participación de la comunidad asistente y la gestión de las preguntas que deben ser debidamente contestadas, así como la recopilación de información de satisfacción por medio de formato de encuesta que hace parte de la evaluación.
Área de comunicaciones	Garantizar el diseño construcción y producción del material requerido participación vía streaming y redes sociales para la promoción de la audiencia pública de rendición de cuentas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, así mismo coordinar la transmisión del evento , acto protocolario y posteriormente publicar el informe presentado.
Área de comercialización	Coordinar el apoyo logístico requerido como auditorios medios audiovisuales, refrigerios pendones, planillas de asistencia, material impreso, coordinar la convocatoria a entes de Control, personal interno y externo garantizando de esta manera la asistencia de los diferentes grupos poblacionales interesados en el tema de Registro de Transito de conductores y seguridad vial. Igualmente convocar a medios de comunicación para la socialización y difusión del evento en mención.

Es de resaltar que cada área asumió de manera responsable cada una de las tareas asignadas, dando cumplimiento a todos los requisitos para llevar a cabo la audiencia pública con éxito.

## EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

La audiencia pública de rendición de cuentas del Instituto de Tránsito de Boyacá, se llevó a cabo el pasado 23 de mayo de 2.019 en las instalaciones de Comfaboy , auditorio Gustavo Mendieta Castebianco, contando con la asistencia de la delegación de la Contraloría Departamental y municipal, Director del Ministerio de Transportes delegado para Boyacá y Casanare, Presidente del Comité departamental de Planeación , miembros de la Junta Directiva del ITBOY, igualmente la asistencia del Equipo ITBOY , General Dr. William Daniel Silva, y el Sub Gerente Operativo Ing. Ariel Vargas Gámez, quienes apoyados en las memorias audio visuales preparadas para tal fin, dirigieron un recorrido por las diferentes actividades desarrolladas y convenios ejecutados por el Instituto durante el periodo 2.018 haciendo énfasis en la responsabilidad que tiene esta institución en cumplimiento de su objeto misional como es el de generar una verdadera cultura vial, de igual forma la prestación de un excelente atención al usuario en la venta de los servicios de registro de tránsito y de Conductores a través de los Puntos de Atención de Transito ubicados estratégicamente en el Departamento de Boyacá.

Más allá de las jurisdicciones del instituto y llegando a los 123 municipios del Departamento de Boyacá, y cómo, desde iniciativas que nacen en el Instituto como la estrategia “Por vía suya”, que comprende un número importante de campañas que se desarrollaron a lo largo y ancho del departamento de Boyacá y presentada por el presidente de la junta directiva del Instituto de Transito de Boyacá y gobernador de Boyacá, Ing. Carlos Andrés Amaya a la Agencia Nacional de Seguridad Vial y Colombia Líder en una de sus convocatorias. “Mi ruta segura”, “Bicikits de la cultura vial”, “Campeones en la vía”, “Voy en moto cuido mi vida y la del otro”, “Salvemos vidas en la vía”, entre otras... Logran resultados contundentes en medidas importantes como lo son siniestralidad, mortalidad y lesión en las carreteras del departamento de Boyacá.

Así mismo es resaltada la labor de los funcionarios que atienden los 10 Puntos de Atención y la sede administrativa del Instituto, apoyados por el área de sistemas generando mecanismos de atención al usuario más eficientes, optimizando los tiempos de respuesta a los diferentes trámites del registro automotor, y las diferentes estrategias ejecutadas para el recaudo de los ingresos que solventan la administración y operatividad del instituto.

De igual manera, se destacó la labor ejercida por la policía nacional y la agencia de seguridad vial mediante de los diferentes convenios. Por medio de un video se presentaron las cifras de inversión, convenios, objetivos y cumplimiento de metas propuestos y ejecutados por el instituto.

Finalmente se generó la posibilidad de intervención a algunos de los asistentes, intervinieron:

Dr. David I. González. Presidente Consejo departamental de planeación de Boyacá.

Dr. Hernando Riaño. Delegado Junta Directiva del ITBOY

Dr. José Moreno Villamil. Director Ministerio de Transporte para Boyacá y Casanare.

Se dio respuesta a las preguntas generadas por los asistentes a cargo del Gerente General Dr. William Daniel Silva.



# Rendición de CUENTAS ITBOY 2018

## ¿Que es? ¿Para que sirve?

### Salvar vidas

ODS11.2  
Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos

### Salvar vidas

ODS3.6  
Reducir a la mitad las muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en todo el mundo

### Feriación ITBOY

Unicentro - Tunja  
16 y 17 de Marzo 2018  
¡Aprovecháte el descuento!

80% PAGA... 50%...  
#VíaSegura

Gracias a Dios!!! ...y al ITBOY.

¡ATENCIÓN! 80% 50%  
ÚLTIMO PLAZO HASTA 31 DE AGOSTO

### Por Vía Segura

Más antes de cruzar la calle y Siempre por la Cebra

### En La Esmeralda Mayor

En Vía Segura con Santo por la ciudad Boyacá

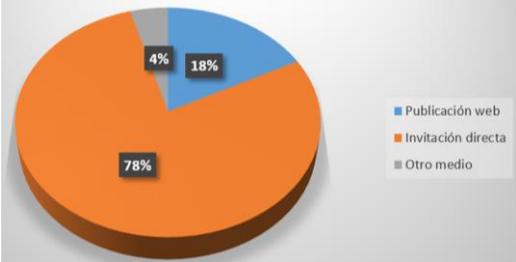
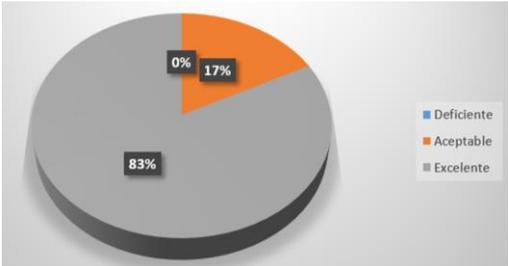
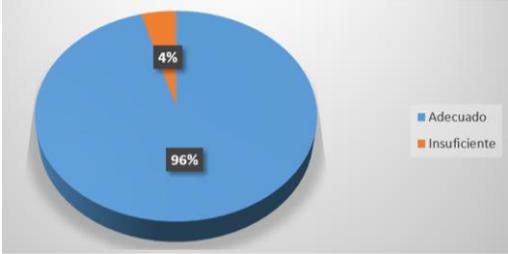
### Seguro el Carril Seguro

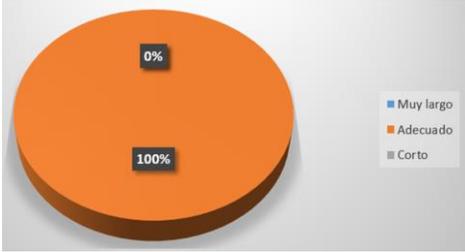
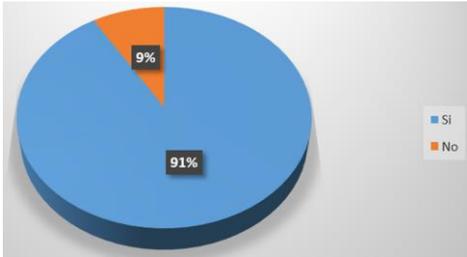
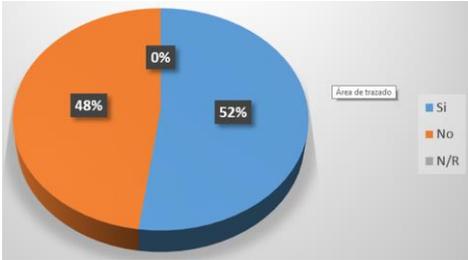
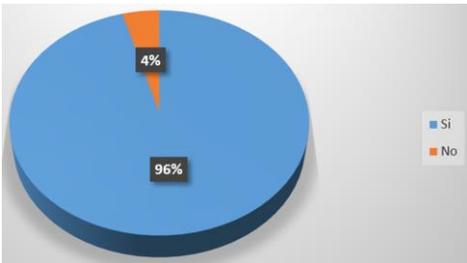
ESCOJO EL CARRIL SEGURO

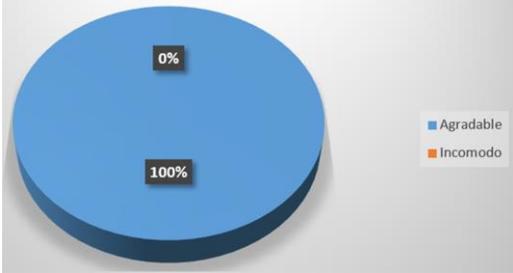


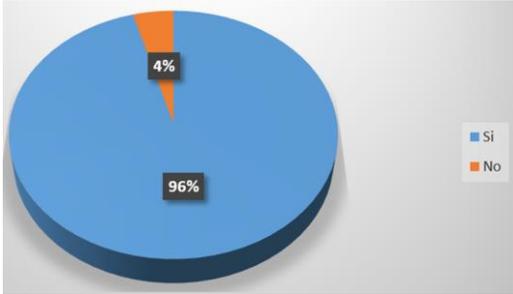
# EVALUACIÓN

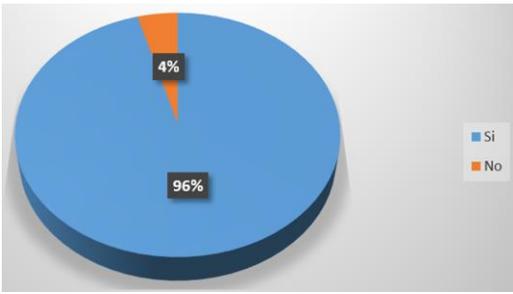
Para la evaluación se realizó una encuesta para medir el grado de satisfacción de los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas del Instituto de Tránsito de Boyacá, se hicieron 10 preguntas y se aplicó a 23 participantes, arrojando los siguientes resultados:

#	PREGUNTA	RESPUESTAS					
1	¿Cómo se enteró de la rendición de cuentas?	Publicación web		Invitación directa		Otro medio	
		4	17%	18	78%	1	4%
							
2	La explicación sobre la rendición de cuentas fue:	Deficiente		Aceptable		Excelente	
		0	0%	4	17%	19	83%
	<p><b>¿Por qué?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Clara y expresa</li> <li>* Fue clara, trato los temas de interés</li> <li>* Falto más profundidad en algunos temas</li> <li>* Excelente intervención y explicación de la temática</li> <li>* Muy claro el tema</li> <li>* Hubo claridad y cifras porcentuales</li> <li>* Fue clara y objetiva</li> <li>* Se explicaron varios aspectos</li> </ul>						
							
3	La oportunidad para que los asistentes opinen durante la rendición de cuentas fue:	Adecuado		Insuficiente			
		22	96%	1	4%		
							

#	PREGUNTA	RESPUESTAS					
4	El tiempo de exposición del informe de la gestión institucional fue:	Muy largo		Adecuado		Corto	
		0	0%	23	100%	0	0%
							
5	¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?	Si		No			
		21	91%	2	9%		
	<p><b>¿Por qué?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Trabajo en sistema de transporte</li> <li>* El sector transporte y el tránsito nos atañe a todos</li> <li>* Se enteran de cosas importantes</li> <li>* Porque el tema de movilidad es muy importante para todos los Boyacenses</li> <li>* Falta más información</li> <li>* Era lo que me interesaba</li> <li>* Tema de interés actual</li> <li>* Porque a todos nos debe interesar el tema vial</li> </ul> 						
6	¿Consultó información sobre la gestión del ITBOY antes de la rendición de cuentas?	Si		No		N/R	
		12	52%	11	48%	0	0%
							
7	La información que se presentó fue: ¿Oportuna, transparente y coherente?	Si		No			
		22	96%	1	4%		
	<p><b>¿Por qué?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se usaron cifras también de lo que falta por mejorar</li> <li>* Datos reales</li> <li>* Se utilizó las herramientas adecuadas</li> <li>* Nos actualizo en temas de transporte en Boyacá</li> </ul> 						

#	PREGUNTA	RESPUESTAS			
		Agradable		Incomodo	
8	La adecuación del espacio donde se realizó la capacitación fue:	23	100%	0	0%
					

#	PREGUNTA	Si		No	
		9	¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando rendición de cuentas?	22	96%
	<b>¿Por qué?</b> * Para saber sobre la gestión * El ciudadano debe conocer las acciones realizadas y el gasto * Es importante salvar vidas y evitar corrupción * Interés de todos * De esta manera se tiene conocimiento de los recursos que llegan				

#	PREGUNTA	Si		No	
		10	¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas del ITBOY?	22	96%
	<b>¿Por qué?</b> * Es bueno decir y aportar a que se mejore las acciones y/o solucionar los problemas de Boyacá * Muy bien ejecutado * Para tener más conocimiento y así participar activamente				

## CONCLUSIONES

- El desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas se enfocó en mostrar las acciones ejecutadas desde el Instituto de Tránsito de Boyacá, que permiten impactar al ciudadano y mostrar resultados contundentes de la acción del instituto en el departamento de Boyacá y su proyección a nivel nacional.
- Las campañas y programas planeados, ejecutados y evaluados por el ITBOY logran resultados contundentes en medidas importantes como lo son siniestralidad, mortalidad y lesión en las carreteras del departamento de Boyacá.
- El Gerente General Dr. William Daniel Silva, y el Sub Gerente Operativo Ing. Ariel Vargas Gámez, apoyados en las memorias audio visuales, dirigieron un recorrido por las diferentes actividades desarrolladas y convenios ejecutados por el Instituto durante el periodo 2.018, haciendo énfasis en la responsabilidad que tiene el instituto de generar una verdadera cultura vial.
- La rendición de cuentas presentó como pilares primordiales el establecimiento de porcentajes de cumplimiento y avances en las actividades propuestas en el plan de desarrollo institucional, en armonía con el plan de desarrollo gubernamental y en observancia a las acciones de transparencia que deben cumplir las entidades públicas.
- La labor de los funcionarios del ITBOY se resaltó, así como las actividades ejecutadas en busca de una mejor calidad de vida y ambiente laboral óptimo.

## **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

Para las observaciones y recomendaciones, se solicitó a la oficina de control interno formulara, debido a que desde su experiencia y rol que desempeña en la institución es el área más indicada para expresar de manera imparcial y objetiva las recomendaciones al respecto, con el fin de continuar mejorando el ejercicio de rendición de cuentas y llegar a generar cultura frente a la importancia de rendir cuentas no por cumplir con la normatividad si no como compromiso con la comunidad en general.

### **OBSERVACIONES DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO:**

Bajo el entendido de la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos, establecida en el documento Conpes 3654 de 2001 y la ley 1757/15, que se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos y teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es un proceso que busca entre otras el acercamiento con la ciudadanía, para dar muestra de la transparencia de la gestión de la Administración Pública, y la adopción de los principios de Buen Gobierno. Igualmente demostrar la eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público, siendo obligatoria como permanente la rendición de cuentas para que los servidores públicos informen y expliquen los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público esta oficina respetuosamente observa:

1. La falta de Planeación desde la alta dirección quedó plasmada en que la convocatoria a la Rendición de cuentas se realiza extemporánea y con poca divulgación.
2. La convocatoria a la Audiencia de rendición de cuentas vigencia 2018 del ITBOY quedó demostrada en la escasa participación de los usuarios, ciudadanía, concesionarios y entidades de control.
3. Se trató de escuchar un audio que leyó el video presentado. Ya que el contenido de la información expresada por los funcionarios que realizaron la rendición de cuentas se basó en generalidades.
4. El inicio de una rendición de cuentas después de 1 hora de la hora de convocatoria e invitación no se entendió para esta oficina.
5. El ejercicio de rendición de cuentas a través de la estrategia de audiencia pública participativa que realizó el ITBOY el pasado 23 de mayo de 2019, adoleció de ser participativo, por las siguientes razones:

\*El desarrollo y organización desde la alta dirección de la Audiencia de Rendición de cuentas no fue garante del derecho a ejercer el control social por parte de los ciudadanos y de los mismos grupos de interés directo. \*Lo cual no se compadece si la entidad tiene plan de medio y contrata por publicidad.

\*Más del 90% de los asistentes a la Audiencia son los mismos funcionarios de la entidad.

\*No existe documento base por parte de la entidad que demuestre el trabajo adelantado de caracterización de los grupos de interés.

\*Lamentablemente nuestra fuerza consiste en la comercialización de nuestros servicios y esto fue a lo único que la Rendición de cuentas no le apunto.

A la vez, la rendición de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados, la rendición de cuentas debió hacerse diseñada para ser más participativa, bajo las siguientes premisas:

1. El Servidor público es el responsable de dar cumplimiento a la Rendición de Cuentas con información de calidad y en lenguaje claro sobre los avances y resultados de la gestión pública, así como sobre derechos garantizados.
2. Información de calidad y en lenguaje claro sobre los avances y resultados de la gestión pública, así como sobre derechos garantizados.
3. Se debe en la rendición de cuentas propiciar el diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.

### **Cabe recordar que:**

“La Audiencia pública participativa: es un evento público entre ciudadanos, organizaciones y servidores públicos en donde se evalúa la gestión gubernamental en el cumplimiento de las responsabilidades políticas y los planes ejecutados en un periodo determinado; estas audiencias se realizan con el fin de garantizar los derechos ciudadanos”

Somos nosotros como servidores públicos los encargados de incentivar la construcción de la cultura de servidores como una forma de motivación a los servidores públicos y a los ciudadanos.

## RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Hacer de la Rendición de cuentas una oportunidad para que el ITBOY sea percibido como una entidad más transparente y, con ello, aumentar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana. Y dejar en el ambiente una cultura de mejoramiento continuo de la gestión pública con base en las propuestas y evaluaciones de los usuarios y grupos de interés directos, mostrando información más allá de la presentada para avances del plan de desarrollo, el ITBOY ha venido mejorando sus procesos y procedimientos, ha implementado acciones en contra de prácticas irregulares, y/o hechos de corrupción.

Establecer estrategias de convocatoria, para lograr que la ciudadanía acuda y se interese por conocer la gestión, las dificultades de la entidad, la verdadera situación financiera, los avances en cuanto al mejoramiento continuo de sus procesos y procedimientos.

A través del conjunto de documentos con los resultados de las acciones de rendición de cuentas, se constituye el documento de evaluación de la estrategia del proceso de rendición de cuentas del ITBOY, esta evaluación quedará consignada en un texto final que debe ser divulgado a los actores identificados y a la ciudadanía en general. Este documento (debe ser publicado en el mes de diciembre de cada año). Y debe contener todas las acciones de rendición de cuentas que efectivamente realizó la entidad.

Darle más espacio a otros procesos de la entidad, sin restarle importancia por supuesto a Seguridad Vial. Ya que estos otros procesos son la fuente principal de ingresos para el ITBOY.

Durante la vigencia del 2018 el material recopilado según la Rendición de cuentas no contiene siquiera entrevista, participación de los usuarios (ciudadanos, concesionarios, gestores, conductores, empresas de transporte, empresas de conducción, C.D.A.CIA, conductores transporte público).

La entidad debe lograr la retroalimentación de parte de los grupos de interés directo.

Todo lo anterior es objeto de construir un **Plan de Mejoramiento** que debe ser presentado a la Oficina de Control interno de Gestión y tenido en cuenta para mejorar y optimizar los recursos para una próxima rendición de cuenta participativa, que también puede ser un foro, feria entre otras propuestas en el Manual único de Rendición de cuentas.

Elaborado por:

*José Becerra*  
Jefe Oficina  
Asesora planeación

*Edith Cárdenas*  
Jefe Oficina  
Asesora de control interno

*Elizabeth Camargo*  
Jefe comercial